ACTA DE APERTURA DE SOBRES - ID N° 385.271
ADQUISICION DE TIERRAS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA ARAPYAHU, DISTRITO DE YHU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en el local del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la Avda. José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), Sede del INDI – Oficina de la U.O.C., bajo la Presencia de los Señores Christian Yaluff Irala, Jefe de la UOC y Juan Almeida García, Jefe del Departamento de Presupuesto. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 03/2020 - PAC N° 385.271 – ADQUISICION DE TIERRAS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA ARAPYAHU, DISTRITO DE YHU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.

1. Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

1. WALTER NARCISO CRISTALDO GIMENEZ.

2. Ofertas tardías:
No se presentaron ofertas tardías.

3. Monto de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N° de Oferente	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	1.723.796.858

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la Oferta presentada se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación, como así también la documentación de carácter formal – no sustancial. La verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta y lista de precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acrediten existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

CONSTANCIAS SIPE PRESENTADAS:
WALTER NARCISO CRISTALDO GIMENEZ – NO PRESENTA.-

Siendo las once horas y veinte minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

Christian Yaluff Irala
Jefe de la U.O.C.

Juan Almeida García
Jefe del Dpto. de Presupuesto